

LA REFORMA AGRARIA

Revista quincenal, de Agricultura Técnica y Económica.
Organo de la Liga de Agricultores de la provincia de Salamanca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	Director: DON EUFRASIO IGLESIAS MUÑOZ	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España, un año 6 pesetas.	Oficinas: Espoz y Mina, 14 (domicilio social de la Liga.	Página entera, un año 100 pesetas.
Extranjero, un año 10 pesetas.	Toda la correspondencia relacionada con LA REFORMA AGRARIA, se dirigirá a nombre del director.	Media página, — 60 —
Pago adelantado.		Cuarto de id., — 36 —
		Octavo de id., — 20 —
		Diez y seisavo id., — 12 —

Esta Revista, editada por la «Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca», se remite gratuitamente a los socios.

Anuncios.

La Electricidad Almacén de materiales eléctricos
Corrillo, 15. — Salamanca
Juan Espeso Venta de Electro-Motores, Timbres, Pararrayos, Amperímetros, Voltímetros, Interruptores de grandes potencias, etc., etc.
Lámparas irrompibles de filamento metálico de las marcas más acreditadas.
Presupuestos gratis para instalaciones de Electro-Motores, Pararrayos y tendidos de líneas de energía eléctrica y telefónica.
CORRILLO, 15. — SALAMANCA

ALMACÉN DE FERRETERÍA

HERRAMIENTAS Y CAMAS

VIUDA DE ALIPIO MEDIAVILLA

Poeta Iglesias, 11

Salamanca

Grandes y varias Fabricas DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

ACIDO SULFURICO Y NÍTRICO * * PASTAS PARA SOPA

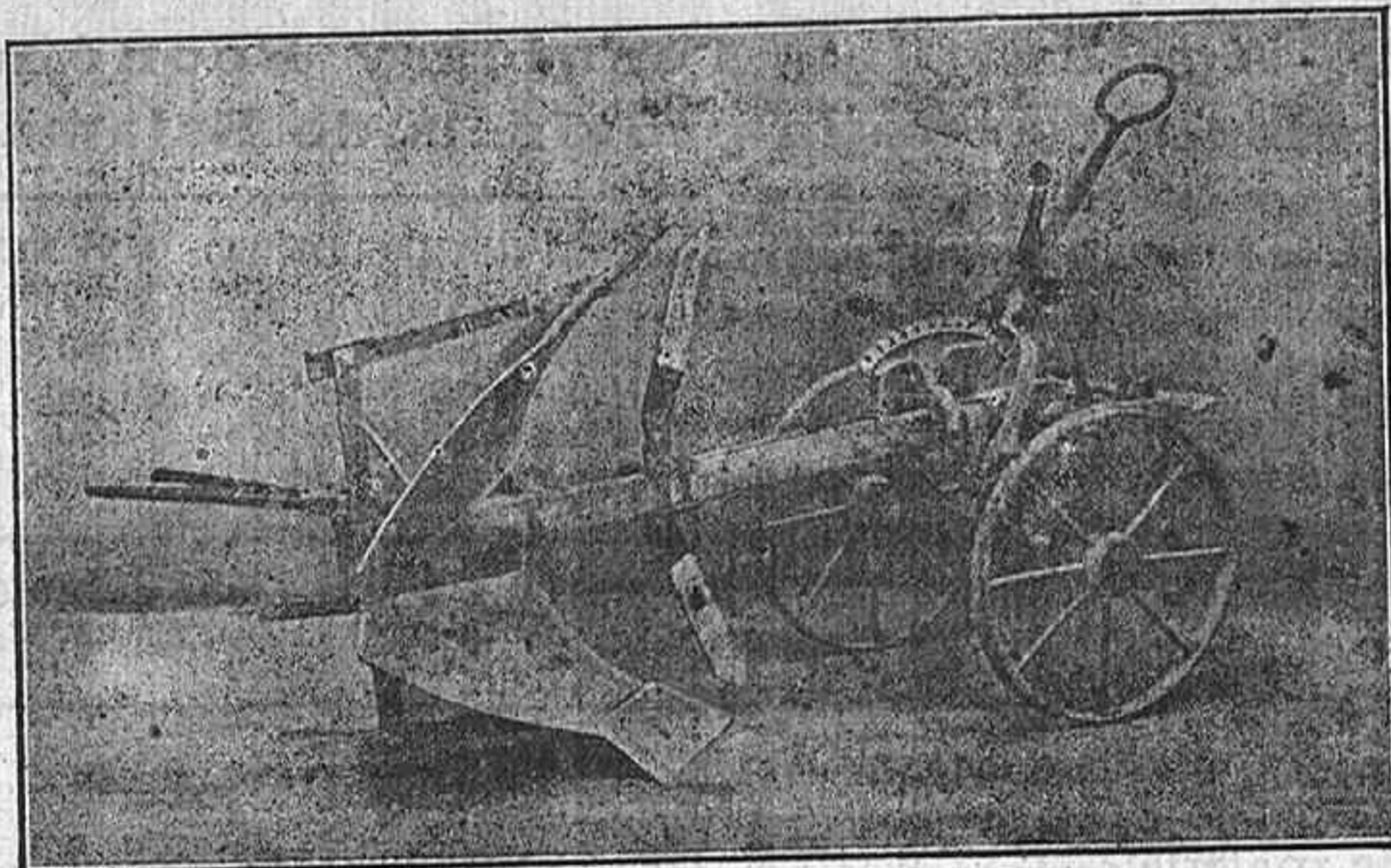
ALMIDON

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

HIJOS DE MIRAT

Salamanca





Despacho y exposición

Doctor Riesco, 51.

Depósito y talleres

Calle de la Bola, 6.

(Trasera del café Suizo)

Salamanca.

MAQUINARIA AGRICOLA

SINDICAZO NACIONAL

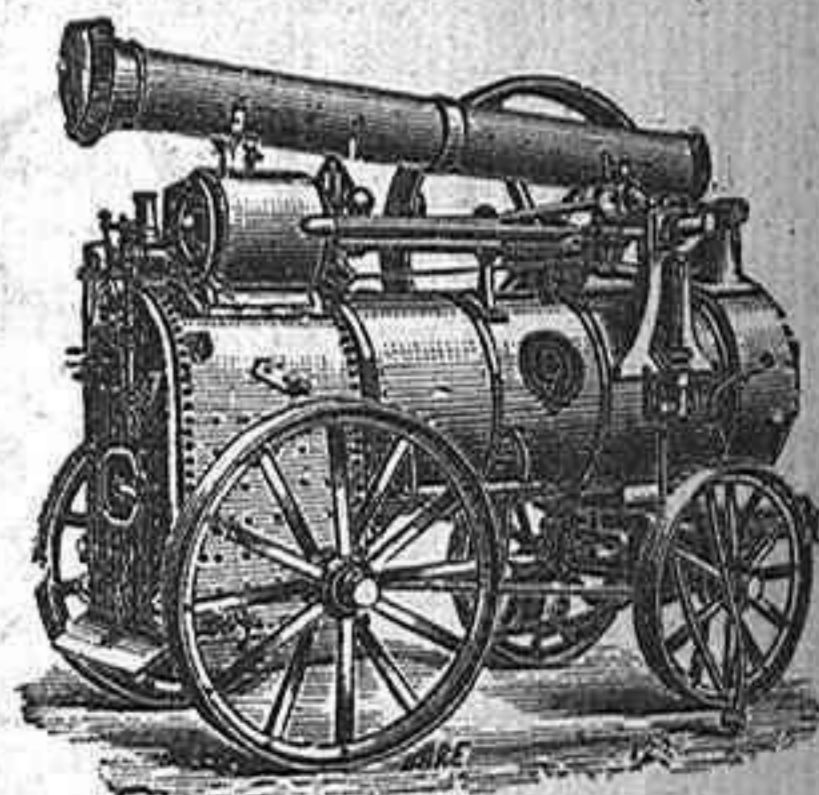


Arados de todos los mejores sistemas que se conocen.
Aventadoras movidas a brazo, malacate y motor.
Bombas de todos los sistemas pulverizadores.
Corta forrajes, corta raíces, cultivadores, gradas.
Desterronadores, distribuidores de abono, desnatadoras,
mantequeras.
Guadañas, rastrillos, henificadoras, extirpadores.
Prensas para todos los usos; despedradoras, sulfatadores.
Sembradoras, segadoras agavilladoras y atadoras, seleccionadoras.
Trituradoras para piensos, molinos harineros agrícolas.
Esquiladoras para toda clase de ganado, trillos de discos y placas.
Trilladoras superiores, último modelo 1913.
Locomóviles, motores, etc., etc.
Taller de reparaciones. Personal competente para toda clase de montajes.
Facilidades de pagos. Piezas de recambio.

PÍDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

Representantes:

LACA Y SUALDINI
Salamanca.



ARANZABAL Y AJURIA

GRANDES FABRICAS DE MAQUINARIA AGRICOLA EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

CENTRAL DE VENTAS: **VITORIA**

SUCURSAL EN SALAMANCA: PASEO DE LA ESTACION, NUMERO 7

En esta sucursal encontrarán los labradores toda clase de máquinas a precios económicos y facilidades en el pago.

Hay piezas de reposición para toda la maquinaria y mecánicos para montarlas gratuitamente.

Enfermedades de los ojos

CLÍNICA DE LOS DOCTORES

Alonso y Salcedo

Profesor del Instituto Oftálmico nacional

Plaza de la Libertad, núm. 9

SALAMANCA

Consulta: DE ONCE A UNA

Laboratorio Químico

DE LOS DOCTORES

Giral y Angoso

PLAZA DE LA LIBERTAD, 10

SALAMANCA

Análisis de toda clase de productos relacionados con la Agricultura.

Hermano de B. Cachorro

14 — SAN JUSTO — 14

Es la casa más importante en su ramo, pues sus almacenes presentan el más completo surtido en

Alpargatería, calzado, cordelería de cañamo y espartos en todas las clases y gruesos, y lias especiales para atar la mies.

La única donde pueden comprar los labradores, palas, horcas, briendos, briendas; los renombrados trillos de piedra de río de Palencia y los de pedernal alicantinos y toda clase de herramientas para la recolección, por contar siempre con grandes existencias de lo mejor que de dichos artículos se fabrica en los centros productores.

CALLE DE SAN JUSTO, NUM. 14.

Esta casa, para contribuir á los beneficios que la «Liga de agricultores» proporciona a sus asociados, ha acordado hacer á los mismos un descuento del diez por ciento sobre los precios corrientes, siempre que sus compras las efectúen por conducto de dicha sociedad.

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS — SALAMANCA

Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios; rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, pararrayos perfectos y económicos. prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales

“El Sur”

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros.

COMERCIO, Corriollo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

Automóviles “FORD”

“EL PASAJE”

GRAN HOTEL, RESTAURANT
Y CAFÉ.

ON PARLE FRANÇAIS Y PORTUGUÉS

CALEFACCIÓN CENTRAL, CUARTO DE BAÑO Y DUCHA

ÓMNIBUS A TODOS LOS TRENES

ROMERO y COMPAÑIA

Sucesores de Chapado.

PROVEEDORES DE SUS ALTEZAS REALES

LOS PRINCIPES DE BAVIERA

Plaza Mayor 39
y Espoz y Mina, 1 al 10.

Salamanca

La Reforma Agraria

REVISTA GENERAL DE AGRICULTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Organo de la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia

Año II

Número 29

Director:

Don Eufra-
sio Iglesias
Muñoz.

Salamanca, 30 de Diciembre de 1913

El valor de un abono compuesto

(Contestación a una consulta).

(CONCLUSIÓN)

Estas tristemente repetidas complicaciones que el labriego sufre, repercuten en el mercado de abonos disminuyendo su venta o entorpeciendo el gradual aumento concebido, con evidente quebranto de los intereses invertidos a su amparo. Espoleada entonces la imaginación, bien por los latigazos de la avaricia, bien por los ahogos de la necesidad, aguza su ingenio, y secundada por la astucia y la destreza, encuentra pronto medios fáciles de triunfo. Tal es en el caso actual el origen de los abonos compuestos y la aparición de otros en el mercado, con veladas denominaciones y declaraciones de riqueza, que, salvo siempre determinadas y honrosas excepciones, suelen encubrir mixtificación o fraude, hasta el extremo de haber motivado su abuso, la confección de un reglamento especial de venta de abonos, cuyo texto debieran conocer, sin excepción, todos los agricultores, haciéndose incluso obligatoria su fijación en las aulas de las escuelas en los locales de los ayuntamientos, en los sitios más frecuentados por los hombres de campo, y hasta su reparto gratuito a todos ellos.

Es preciso que el labrador se entere de lo que son abonos químicos, de qué se componen, cómo obran en la tierra, por qué producen esos efectos sorprendentes en las cosechas, cómo se valoran, cuándo y cómo se aplican. Urge divulgar estas ideas y destruir esa atrofia mental que empaña el cerebro del pobre campesino, haciéndole vivir en perpetua ignorancia, con evidente daño para sus intereses y para el progreso nacional. Un deber de conciencia exige difundir la cultura y acabar

con esa confusa trama de supercherías que la razón ineducada forma, para explicarse lo que el pensamiento en su descuido educativo no es capaz de comprender.

No todas las tierras, ni todas las plantas, necesitan las mismas clases de abonos, ni el mismo número, ni la misma fórmula, ni siquiera son iguales las épocas en que deban aplicarse. ¿Cómo ha de cumplir, pues, con tan complejas condiciones un abono confeccionado por el espíritu comercial de un fabricante que sólo persigue, en justa defensa de sus intereses, la obtención de un producto de fácil venta, cuando la redacción de una fórmula, de éxito siempre incierto, exige un estudio detenidísimo y el examen cuidadoso de un crecido número de datos?

El agricultor debe renunciar al empleo de los abonos completos:

1.º Porque no habiendo combinado los elementos que los forman, en relación con las exigencias de la planta y la naturaleza de la tierra donde se hayan de emplear, siempre ofrecerán el inconveniente de contener algún elemento con exceso o con defecto y acaso alguno innecesario, alterando así la armónica relación que debe existir entre todos ellos, con perjuicio del resultado de la cosecha y de los intereses del agricultor, por consecuencia.

2.º Porque aun en el caso de que el abono se hubiese compuesto atendiendo a las condiciones de la tierra y a las necesidades de la planta, el agricultor habría tenido que pagar con crecido exceso el trabajo de hacer la mezcla, operación que con igual perfección, con la debida oportunidad y sin ningún gasto, puede verificar en su propia casa.

3.º Porque no siendo todas las sales susceptibles de ser mezcladas, debido a las pérdidas de elementos fertilizantes que experimentan por las

reacciones que sufren, se corre el riesgo de adquirir un abono en que uno de estos elementos falte o se encuentre muy mezclado o haya pasado a un estado de acción menos activa, a causa de haber combinado indebidamente materias que no deben unirse, sin que por ello el vendedor deje de percibir el importe de las substancias mezcladas; y

4.º Porque son los abonos que más se prestan al fraude.

No debe tampoco dejarse seducir el labrador por los abonos que, bajo la forma de primeras materias, le ofrezcan a precios reducidos:

1.º Porque su baratura es consecuencia de su menor tanto por ciento de riqueza en elementos fertilizantes, a cambio de una mayor proporción de materia inerte (arena, tierra más o menos arcillosa, escombros molidos, etc., etc.); y

2.º Porque esta cantidad de materia inerte que se adiciona al abono para rebajar su grado de concentración o de riqueza con la idea de poder ofrecer la unidad de peso a un precio más económico, tanto para facilitar su adquisición al labrador, cuanto para poder sostener la competencia, no sólo lo paga con exceso el comprador, sino que incluso le grava en el transporte, obligándole al abono de los gastos de acarreo y portes de una substancia que no ha de producir ningún efecto ventajoso en su cultivo, de la que dispone en cantidad tan abundante como necesite y completamente gratis, y con la ventaja de poderla adicionar al abono que ha de repartir, si lo estima conveniente, en el mismo momento de su distribución, en la proporción que quiera y con más sentido práctico y económico que la que el expendedor le ofrece persiguiendo sus disculpables fines comerciales.

Pondremos un ejemplo, para facilitar mejor a concepción de este hecho:

Supongamos que tenemos 10 sacos de abono, de 50 kilogramos de peso y 5 pesetas de valor cada uno.

El peso total de los 10 sacos será, por tanto, de 500 kilogramos, y su valor, 50 pesetas.

Tomemos 200 kilogramos de una materia inerte cualquiera, que nos ha costado 2 pesetas.

Vertamos el abono de los sacos y mezclemos con él los 200 kilogramos de la materia adquirida.

El montón así formado contendrá los 500 kilogramos del abono más los 200 de la materia inerte, o sea, en total, 700 kilogramos, y su valor será el valor del abono, más el de la materia adicionada, o lo que es igual:

$$50 + 2 = 52 \text{ pesetas.}$$

Distribuyendo los 700 kilogramos de la mezcla hecha, en sacos de 50 kilogramos, podremos llenar 14, que nos resultarán al precio de

$$52 : 14 = 3,72 \text{ pesetas,}$$

y redondeando esta cantidad en provecho propio, y haciéndola subir a 4 pesetas, habremos obtenido de la venta de los sacos un total de

$$14 \times 4 = 56 \text{ pesetas.}$$

De donde resulta que por este sencillo medio y de tan, al parecer, escasa importancia, hemos logrado: 1.º, rebajar en una peseta el precio del saco; 2.º, defendernos en la lucha de competencia comercial; 3.º, halagar al consumidor, presentándole un producto de nombre conocido (único que si acaso aprecia) a un precio económico; y 4.º, beneficiarnos, por último, en un 8 por 100 más del que el negocio nos ofrece, gracias a nuestra mañosa habilidad, tanto por ciento que podemos hacer tanto mayor, cuanto mayor sea nuestra despreocupación o nuestra osadía, aumentando la dosis de la materia inerte que añadimos.

Como los apuntados son, no obstante la importancia que tienen, los más candorosos fraudes de que el agricultor puede ser objeto, creemos oportuno recordar algunos artículos del *Real decreto relativo a las condiciones que deben reunir los abonos químicos y minerales, para su venta*:

Art. 5.º *Los fabricantes y expendedores de abonos, tendrán como obligación ineludible la de indicar a los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en la que consten certificados: 1.º, el nombre del abono; 2.º, su origen y procedencia; y 3.º, su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico) y el estado o forma química de estos elementos.*

Cada saco o envase ha de llevar una etiqueta, señalando la riqueza que contiene el abono de cada uno de los principios fertilizantes enumerados, cuyas cifras deberán concordar con las de la factura, respecto al tanto por ciento de cada uno de dichos principios. Esta factura expresará también la CANTIDAD y CALIDAD de materia inerte que contenga el abono, en el caso de que haya sido añadido.

Art. 8.º *Queda prohibido usar el nombre genérico de GUANOS para los productos orgánicos o minerales en mezcla con materias inertes que le den color parecido a los GUANOS NATURALES; ni*

el de negros, para las turbas más o menos quemadas; ni el de FOSFATOS, para los esquistos fosfatados pulverizados; ni el de ABONO NITRICO, para la mezcla de nitrato de sosa con yeso u otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que corresponda, y en general, todas las denominaciones ambiguas que por indeterminación puedan inducir a error en la estima del abono.

Art. 9.º Por origen del abono se entenderá el lugar geográfico de que proceda, si es producto natural, o el pueblo en que radique la fábrica que le produce, si se obtuviera artificialmente, debiendo, en este último caso, expresarse el nombre del fabricante.

Art. 10. El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura o etiquetas, y la garantía de las mismas se entenderá aplicable en el estado de humedad en que es entregada la partida.

Art. 11. Cada uno de los elementos fertilizantes esenciales, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa, que entren en el abono vendido, constarán en la clasificación que se haga en la factura que expida el vendedor y serán especificados sus estados químicos en la forma siguiente:

Nitrógeno amoniacal.

Nitrógeno nítrico.

Nitrógeno orgánico.

Nitrógeno total.

Acido fosfórico anhidro, soluble en el agua.

Acido fosfórico anhidro, soluble en el citrato amónico.

Acido fosfórico anhidro, insoluble en el agua y al citrato amónico y soluble en los ácidos.

Acido fosfórico total.

Potasa anhidra, soluble en el agua.

Potasa anhidra total.

Art. 17. Si el abono o primera materia contuviese sustancias perjudiciales a la vegetación, aun cuando su riqueza fuese la garantizada en las facturas del vendedor, podrá el comprador reclamar por este concepto, siguiéndose los mismos trámites marcados en el artículo precedente.

Art. 19. Queda expresamente prohibida la mezcla del fosfato de alúmina con el superfosfato de cal, fosfato de cal tribásico, fosfato precipitado y, en general, con todas las materias fosfatadas.

En caso de que se mezcle con materias nitrogenadas o potásicas, será obligación ineludible del vendedor, expresar en las facturas y etiquetas que el ácido fosfórico del abono proviene del fosfato de alúmina.

En consecuencia: que teniendo presentes las

indicaciones que dejamos dichas; haciendo cumplir las disposiciones que preceden y amparándose en las que integran el referido Real decreto; adquiriendo únicamente primeras materias; rechazando los sacos o envases servidos por intermediarios o revendedores que ofrezcan signos de haber sido abiertos y cerrados nuevamente; haciendo directamente los pedidos a casas de reconocido crédito y moralidad, o mejor aún, por conducto de los sindicatos agrícolas o sociedades de labradores, y practicando análisis comprobadores de la riqueza de los abonos garantidos en los laboratorios oficiales, se habrán extirpado de raíz las causas que dan aliento y vida a esa terrible plaga que asedia al infeliz labriego, nutriéndose de su pobreza, al amparo de su ignorancia, mientras éste se sacrifica y sucumbe extenuado por la fatiga de sus desesperados e impotentes esfuerzos.

PRIMITIVO DE CASTRO.

Perito agrícola.

La cosecha de trigo en 1913.

En el pasado mes de Noviembre, publicó *El Norte de Castilla* la acostumbrada información anual sobre la cosecha de cereales en el año corriente. Aun no considerando como exactos los totales que el apreciable colega dá como resumen del interesante trabajo, creemos que la estadística de que nos ocupamos es la mejor, por no decir la única que se hace en España, y bien merece que le dediquemos unas cuantas líneas, siquiera sea para que los labradores se den cuenta de la importancia de esta clase de informaciones y se acostumbren a facilitar, a quienes se preocupan de realizarlas, los datos que les pidan con la posible exactitud y la conveniente claridad.

Refiriéndonos solo al trigo, para no hacer muy largo este artículo, *El Norte* calcula la cosecha de este año en 36 millones de hectolitros unos 65 millones de fanegas, y estimando en 4.200.000 hectáreas la superficie destinada al cultivo de ese cereal, la producción media por hectárea es de 8,55 hectolitros; y como el año anterior calculaba la cosecha en 35,396 millones de hectolitros, en una superficie de 4,26 millones de hectáreas, con una media de producción por hectárea de 8,30 hectolitros resulta que aunque con pequeña diferencia, la cosecha de trigo est

año ha sido menor que la del pasado y menor también la producción por unidad superficial.

Pero si por la cantidad total recogida y por la media de producción, la cosecha última ha de considerarse deficiente y peor aun que la del año anterior, por la calidad resulta bastante mejor, pues la generalidad de los trigos recolectados alcanzan mayor peso, y esto es una ventaja grande para los labradores que siempre, aun cuando crean otra cosa, venden a peso este cereal. También han tenido este año los labradores otra ventaja sobre el anterior; un precio constantemente mayor, para la venta del trigo como de los demás granos, que les ha permitido sacar más provecho de la escasa cosecha obtenida en su fincas.

Comparando datos y cifras parciales, se nota que la característica de la cosecha última, ha sido la irregularidad de producción, no solo en las diversas regiones, sino en las diversas provincias y comarcas más limitadas y aun en tierras colindantes, cosa solo explicable por la diferencia de clase de estas y la mayor o menor oportunidad de las siembras y labores. Hay que recordar que en muchas localidades por falta de lluvias en Otoño, no se pudo sembrar y que en otras no nació la simiente.

De todos modos, la producción de trigos no basta, como no bastó en los años anteriores, para cubrir las necesidades del consumo nacional; y buena prueba de ello es, que la importación va en aumento y que en los 8 primeros meses del año actual han entrado en España 832.888 quintales métricos, mientras que en igual período del año anterior solo entraron 301.301, poco más de la tercera parte de aquel total. El valor de los trigos importados este año (8 meses), asciende a 18,323.556 pesetas, cantidad que se repartiría entre nuestros labradores, si intensificaran la producción, escogiendo los terrenos mejores, empleando semillas escogidas, abonando y labrando convenientemente el suelo, hasta conseguir que la media de producción por hectárea, que ahora no llega a 8 quintales métricos, pase a ser 14, como en Francia, lo cual no puede considerarse imposible si se tiene en cuenta que en Inglaterra pasa de 20, en Alemania de 22, en Bélgica de 25 y en Dinamarca de 26.

X.

A los lectores de La "Reforma Agraria,"

Mi balance del año.

Desde que a principios del año que agoniza, fui tan cortés como inmerecidamente invitado por el amabilísimo director de este periódico a colaborar en sus sanas páginas, raro ha sido el número en que no haya tenido ocasión de manifestaros algunos de los aspectos de mis ideas, o confiaros algunos retazos de mis reducidos conocimientos. Ignoro si la constancia de esta labor, que voluntariamente me impuse para ofrendaros en ella la preocupación y afecto que siempre lográsteis inspirarme, tuvo la fortuna de interesar vuestra atención o fué por el contrario, tan francamente inhábil, que causó fatiga a vuestro espíritu. Vuestro implícito asentimiento en el primer caso, o vuestra prudente discrección en el segundo, signo son de la sobria cuanto caballeresca nobleza que fué siempre patrimonio del corazón de los pechos castellanos. Por eso, al llegar estos días fijados por la costumbre o la tradición para verificar la liquidación de nuestra existencia comercial durante el año transcurrido, hacer un recuento de nuestras amistosas relaciones, evocar nuestras alegrías y nuestros pesares y consagrar por último un recuerdo, bien a las emociones que se producen en nuestras almas dejando esculpido su paso con un imborrable sello de amorosa dulzura, o bien por el contrario con un punzada honda de cicatrización difícil, que turba nuestro sosiego con los intermitentes ramalazos de dolor que nos produce, me creo obligado, en primer término a corresponder a esa generosa soberanía recibida de vuestra benévola consideración ofreciendoos en justa reciprocidad el valor equivalente de mi gratitud sincera.

Ahora bien: ante esta magnanimidad vuestra, que como una de las más halagadoras sensaciones del espíritu tengo sentada en el debe de mi cuenta de afectos, forma tristísimo contraste la que trae a mi memoria el funesto cuanto inesperado fin del inolvidable compañero, del amigo leal, de aquél hombre que en el apogeo de su vida, en la plenitud de sus briosos entusiasmos, cuando la valentía de su fé, la constancia de su trabajo honrado, la fortaleza de su férrea voluntad, la encantadora jovialidad de su carácter, y la fogosidad de su temperamento le habían



permitido granjearse simpatías y confianzas que constituían su más sólido apoyo para ir subiendo peldaño por peldaño la empinada y fatigosa escalera de la vida, hasta conseguir asomarse a la cumbre de esa dicha ideal con que sueña el hombre de grandeza de espíritu, pagó con resignación ejemplar, con serenidad de verdadero santo, el inevitable y temeroso tributo a la muerte, llenando de soledad, de angustia, de desaliento, de dolor y de llanto el seno de un hogar que antes se recreaba en un sereno y amplísimo remanso de venturas perfumado con la más delicada esencia de un amor purísimo, y ocasionando un vacío irremplazable en las filas de ese puñado de hombres abnegados, convencidos y llenos de fé, que acaudillan y alientan a las huestes que luchan en las avanzadas del progreso agrícola en pos del triunfo que tenga como reflejo, no un provecho colectivo, no una egoísta y despreciable ambición personal, sino el bienestar de la humanidad entera, de la población rural principalmente.

Descanse en paz el llorado Pedro Cuadrado y sean estas pobres palabras mías, cual flores humildes brotadas al calor del sentimiento, faltas, sí, de vistosidad y de arrogancia, pero que en su sencillez, ocultan una perenne lozanía, con las que aspiro a tejer una modesta corona que perpetúe su recuerdo, rindiendo de esta forma, en holocausto a su memoria, el más merecido homenaje de mi admiración y mi cariño.

Cumple el año de 1913 los días contados de su existencia, llevando en su bagaje, ilusiones creadas y desengaños sufridos.

De allende el estrecho, continuamos sintiendo las salpicaduras de la sangre que espléndidamente derrama nuestra más sana juventud, luchando bravamente en bélica empresa de enigmática finalidad.

De nuestros puertos, siguen esos gigantescos palacios flotantes llevando en sus entrañas pueblos enteros que huyen en confuso y abigarrado tropel, abandonando sus hogares, sin que les contenga la añoranza de los más tiernos recuerdos, seducidos por la bella perspectiva de risueñas promesas, que otras tierras más pródigas o más humanas les ofrecen.

Con no interrumpida continuidad, sentimos los rugidos del pueblo obrero, que, congestionado por la fiebre de la necesidad, reclama su derecho a la vida, demandando beneficios y prebendas, reduciendo y limitando así las exigencias que le impone el capital, hasta lograr por la fuerza de la razón unas veces, por la del temor otras, y por

la fuerza de la fuerza en todo caso, el triunfo de las ideas que acaricia y la conquista de los provechos que persigue.

De igual forma se suceden sin cesar los múltiples problemas sociales de otros órdenes, que perturban y comprometen la tranquilidad de las naciones, y en este incesante giro de luchas, intrigas, ideas y ambiciones, sólo el paciente labrador permanece quieto, callado, consumiéndose en su propia desventura, sin exhalar una queja, sin reclamar un apoyo, sin perseguir un ideal.

El progreso está en pugna con la inamovilidad. El mundo evoluciona, la fuerza triunfa y no cabe resignarse al aislamiento, sin peligro de precipitarse en el abismo de la misma soledad. Urge la unión íntima, apretada, fuerte, porque de ella sale la voz que se escucha, el ruego que se atiende, la lucha que infunde respeto.

En el horizonte llamea ya el luminoso resplandor del nuevo año, que entre risas retozonas y vocinglero júbilo se acerca triunfador y presuroso, a ocupar su trono, brindando esperanzas y deleites.

Celebrar vosotros su llegada fundiendo vuestras energías al amparo de una idea única. Romper esa añosa coraza de recelo que aprisiona vuestra fe y sujeta vuestras expansiones, y dar libertad a la razón. Reflexionad sobre vosotros mismos y contemplaros dignos, puesto que sois honrados. Vuestra abnegada resignación y laboriosidad invitan al respeto y reclaman protección. Convertíos en apóstoles de vuestra asociación considerándola como el más fecundo plantel de bienes. Hacedla fuerte y digna, y con esta labor que es humana, que es noble, que es grande, que es precisa, llegad si lo demanda hasta el sacrificio plenamente seguros de que de esta forma, habréis hecho más por vosotros mismos, por vuestros hijos y por vuestra patria, que las más afortunadas conquistas guerreras y las más felices disposiciones gubernamentales.

Penetraos de esta verdad, y sea para todos el año que empieza en caudaloso manantial de venturosas felicidades.

PRIMITIVO DE CASTRO.

Perito agrícola.



Estado actual de la Ganadería en la provincia de Salamanca.

Por Eufrasio Iglesias Muñoz.

(CONTINUACIÓN)

Las causas que han motivado la decadencia de la ganadería salmantina, y las que hoy impiden su desarrollo y mejoramiento, son ya generales o particulares ya técnicas o económicas.

Entre las causas generales merecen citarse:

El poco cuidado y celo que han tenido los gobiernos para procurar el fomento de la ganadería que sufre las consecuencias de una legislación contraria a su desenvolvimiento.

La incuria de nuestros ganaderos que ni se ocupan por lo común de los ganados, a los cuales dejan por completo en manos de sus criados, ni se deciden a cambiar el sistema de explotación, con lo que ésta sería mucho más provechosa.

La separación funestísima de la agricultura y de la ganadería que se opone al desenvolvimiento armónico de ambas.

Entre las particulares tenemos como más importantes:

a) *Ganado caballar.* —La protección exclusiva que se otorga a la cría de caballos de silla para lo cual ni el clima ni los pastos de la provincia tienen condiciones, y el limitado consumo que de aquellos se hace por no tener aptitudes convenientes para el tiro o arrastre. Este es el motivo de que nuestros ganaderos prefieran criar mulas, que por ser más adecuadas para dichos servicios alcanzan más valor.

b) *Ganado vacuno.* —*El predominio exclusivo en la provincia de la raza de menos producto* (trabajo y la carencia de razas lecheras que a la vez son propias para el engorde, y dejan por lo tanto utilidades incomparablemente mayores.

c) *Ganado lanar.* —*Las novedades introducidas en la fabricación de tejidos que ha hecho disminuir la importancia de las reses merinas que son las que en mayor número poseemos. La usurpación de las vías pecuarias, objeto de innumerables y frecuentes intrusiones, que impiden u oponen obstáculos considerables al paso de los ganados y han sido causa de la casi desaparición del trashumante.*

El gran cambio verificado en los adhesamientos, por la amortización y la venta de propiedades que antes eran de su dominio, y por las ro-

turaciones y descuajes que han disminuido notablemente la superficie destinada a pastos.

Entre las causas técnicas de la decadencia de nuestra ganadería están el descuido que se tiene para la elección de reproductores y la falta de estudios y ensayos para la adopción de las razas más apropiadas al país.

Finalmente, entre las económicas merecen citarse la escasez y mala calidad de la alimentación y régimen, y el afán de procurar utilizar los servicios de las reses antes de que hayan adquirido condiciones para ello.

Se unen a todas estas causas, para decidir la depreciación de nuestros ganados y la ruina de nuestros ganaderos:

El incremento que la industria pecuaria ha tomado en todas las naciones de Europa y América, que antes se abastecían de las reses españolas.

El sistema arancelario y la falta de vigilancia en las fronteras, que permiten la entrada de ganados extranjeros, a los que ni en calidad ni en precio podemos hacer competencia.

La excesiva tributación que pesa sobre la explotación ganadera, nada en armonía con las utilidades que proporciona actualmente.

Los medios de fomentar la ganadería, son, en nuestra humilde opinión, los siguientes:

1.º Unir los intereses del labrador y el ganadero, a fin de que el desenvolvimiento armónico de las dos ramas de la agricultura venga a sustituir a la funesta separación actual. Para esto lo mejor sería fundir las dos explotaciones en una sola, reemplazando los grandes rebaños de los ganaderos no labradores, por los más pequeños de éstos, que estarían mejor atendidos y se prestarían mejor al aprovechamiento adecuado de sus varios esquilmes.

2.º Sustituyendo el actual sistema de explotación por otro más racional, pasando si no ya a la perfecta estabulación, a un sistema mixto de estabulación y pastoreo que permita la selección y mejora de las razas, el mejor aprovechamiento de los productos y el suministro de más abundante y adecuada alimentación y los convenientes cuidados en todas las épocas de la vida de los animales.

3.º Crear praderas artificiales de secano y regadío; establecer alternativas que permitan la producción de forrajes; impedir las roturaciones de los terrenos propios para pastos y de volver a la producción espontánea, los que el ambicioso labrador labró algunos años, y dejó después abandonados por improductivos.

4.º Elegir reproductores bien seleccionados y hacer ensayos de aclimatación de animales de otras regiones, y cruzamientos de los nuestros con los de otras razas más perfeccionadas, con el fin de especializar los ganados en las funciones que puedan obtener más provecho.

5.º No utilizar los servicios de las diferentes clases de ganado antes de que hayan adquirido condiciones para ello.

6.º Adquirir mercados fijos para la venta de los ganados en las poblaciones de nuestra Patria que hoy se surten de los extranjeros, procurando abaratar nuestra producción para hacer posible la competencia con éstos, sin necesidad de una excesiva protección arancelaria.

7.º Hacer el deslinde general de las vías pecuarias de la provincia, objeto en su mayor parte de las más escandalosas intrusiones.

8.º Crear asociaciones encargadas de la venta o transformación industrial de los distintos esquilmos (leches, carnes lanas etcétera) de los ganados, imposible de hacer en buenas condiciones por los pequeños ganaderos, aisladamente.

(Se continuará.)

desarrollan por el apoyo que las prestan los Gobiernos y autoridades de la nación.

El primer «Artel» que se propuso cultivar en común el suelo, se formó hace seis o siete años, en el pueblo de Idrernenkiuaia, en la parte bañada por el Dnieper, donde los campesinos se pusieron de acuerdo para labrar juntos un cierto territorio y hacer el reparto por igual del producto obtenido en él.

En un pueblo del distrito de Soroky, se formaron también varios grupos de campesinos con el fin de cultivar la tierra en común. Poco después, y viendo que era preferible hacer una asociación general, se reunieron los varios grupos, constituyendo un «Artel» que hoy engloba a todo el pueblo. También se formó enseguida un «Artel» de esta clase en otro pueblo del distrito de Poltava y en la actualidad funcionan algunos más, con tal éxito, que no solo se ha conseguido que el cultivo del terreno se haga con más cuidado y celeridad que antes, sino que la tierra produzca más también, obteniendo de este modo los labradores, no el escaso jornal que como obreros ganaban antes, sino la inteligente explotación de sus industrias agrícolas.

X.

Los «Artels», rusos.

Entre las muy diversas formas que adopta en Rusia la cooperación agrícola, merece especial estudio la institución llamada «Artel», grupo de operarios que se asocian con el fin de producir un determinado trabajo en el que todos ellos toman parte, siendo solidariamente responsables de las obligaciones que contraigan mientras ejercen su industria.

Los «Artels», que según algunos economistas rusos existían ya en el siglo XI, comenzaron por ser agrupaciones de obreros dedicados a la construcción o fabricación, pero no el cultivo en común, pues los que a esto se dedican con éxito, son de creación muy reciente. Pero a nadie puede extrañar que se halla desarrollado en Rusia, esta como todas las formas cooperativas de producción; pues bien sabido es que el ruso refiere al trabajo individual el trabajo en común. La cooperación se establece en las aldeas y pueblos moscovitas, por un sentimiento intuitivo de solidaridad que toma formas diversas, que el uso consagra, y se reconocen, por todos, originándose una infinidad de sociedades que muchas veces se

Para impedir que la marrana devore a sus pequeñuelos.

Un medio eficaz para impedir que las marranas se coman a sus pequeñuelos, consiste en derrar en la oreja de la madre, en el momento del alumbramiento, la mezcla siguiente: tintura de opio, de 1 a 3 decigramos; alcohol alcanforado, de 10 a 20 decigramos.

Enseguida la marrana se acuesta del lado en que se le ha echado esta mezcla, y la furia que muy a menudo se apodera de ella después del alumbramiento es reemplazada por una especie de letargo que la hace insensible a los dolores.

Los gorrinillos eligen cada uno su teta sin que se lo impida la madre, no teniendo nada que temer por parte de ésta.

Por otra parte, la dulce sensación que experimenta por efecto de la extracción del jugo láctico de sus mamas, aumenta la seguridad de sus gorrinillos.

Liga de agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca.

Extracto de las cuentas correspondientes al ejercicio actual, que el Consejo de Administración presenta para su examen y resolución, a la junta general que ha de celebrarse el 31 de los corrientes, de conformidad con lo que previene el artículo 28 de los estatutos.

INGRESOS

	Pesetas.
Existencia en 31 de Diciembre de 1912.	775,40
Cobrado por derechos de entrada y cuotas de socios.....	5.236 90
Idem por servicios del boletín de la Sociedad.....	684 »
Idem por indemnización de gastos extraordinarios originados por el suministro de abonos.....	374,25
Beneficios obtenidos por diferencias entre los intereses, pagados al Banco y satisfechos por los socios que solicitaron prórroga para el abono de los nitratos.....	112,75
Subvención del Estado, en créditos pendientes de cobro.....	1.240 »
Valor total de las cuotas pendientes de cobro.....	850 »
TOTAL.....	9.273,30

GASTOS

	Pesetas.
Pagado por sueldos de personal.....	1.991,10
Idem por impresión del boletín de la sociedad.....	1.104
Idem por renta del local.....	550
Idem por análisis de abonos.....	188,25
Idem por gastos de viajes de propaganda	398,98
Idem por material de escritorio.....	245,90
Idem por impresos (reglamentos, recibos, etcétera.....)	136,25
Idem por adquisición de enseres.....	180,95
Idem por instalación de luz eléctrica..	41,60
Idem por consumo de luz.....	17,61
Idem por cantidades devueltas por cobros indebidos.....	49 50
Idem por subscripciones a periódicos..	32 75
Idem por cobro de cuotas.....	75,70
Idem por imprevistos.....	397,85
TOTAL.....	5.410,44

RESUMEN

	Pesetas.
Importan los ingresos.....	9.273 30
Idem los gastos.....	5.410,44

EXISTENCIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1913..... 3.862,86

Salamanca 31 Diciembre 1913.

V. B.
El presidente,
MANUEL JOSÉ HERMÁNDEZ

El tesorero,
PABLO GARCIA

Advertencia.

Con el fin de que el extracto de las cuentas correspondientes al ejercicio actual sea conocido por los señores socios de La Liga, con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta general en que han de presentarse a su aprobación, el número de LA REFORMA AGRARIA del 30 de este mes, se publica el 23, por acuerdo del Consejo de Administración.

Mercado de Salamanca.

Cereales y legumbres.—Los precios que actualmente rigen en Salamanca son:

Trigo:	49	reales las 94 libras
Algarrobas:	40,50 y 41	— las 94 —
Centeno:	37	— las 90 —
Cebada:	29	— las 70 —

Impresión del mercado.—Escasez de operaciones, tendencia al alza en trigos, algarrobas y centeno. Cebada en baja.

GRITZNER



MÁQUINAS PARA COSER

Sin rival en calidad y presentación, demostrándolo le haberse vendido en España DIEZ MIL MÁQUINAS en 1911.

TALLER DE REPARACIONES

Gran surtido de accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos.

BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMÓVILES

Walter Grandiosa La mejor máquina rectilínea conocida para géneros de punto.

CONCESIONARIO: **EMILIO ALVAREZ**

Navio, 9.—Salamanca.

A los agricultores

Si tenéis que comprar arados de vertedera, cuyo uso está reconocido como el mejor para labrar la tierra, antes de hacerlo, procurar conocer los patentados a favor de **Julián Rodríguez**, (labrador y viticultor de Doñinos de Salamanca), de gran solidez, fácil manejo, poco tiro y escaso desgaste; únicos que llevan su reja de escodo, que puede aguzarse y calzarse en la fragua del pueblo, cuando le sea preciso.

VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Se hallan de venta en los siguientes establecimientos.

Depósito general: **Doñinos de Salamanca.**

SUCURSALES

Arrabal del Puente de Salamanca: **D. Hipólito Martín Morán, Ferretería.**

Alba de Tormes: **D. Francisco Gutiérrez, Ferretería.**

Peñaranda: **D. Francisco de Dios, Droguería y Perfumería.**

En los mismos podrán adquirirse rejas y piezas de reposición.

Catálogos gratis a quien los pida.

Para más detalles, dirigirse al **Inventor,**

DOÑINOS DE SALAMANCA

NOTA. —A los socios de la Liga de Agricultores que compren estos arados, se les hará un 10 por 100 de descuento, en los precios de Catálogo.

Curtidos.

Inmenso e inmejorable surtido de toda clase de géneros para el calzado.

Grandes existencias de suelas, vaquetas, cortes aparados, coyundas, sobeos y géneros de guarnicionero.

No compréis en otro sitio, sin antes ver la calidad, condiciones y precios de esta casa.

FLORENTINO RODERO PEREZ
CORRILLO, 32 (BAJO LOS SOPORTALES)

MUY IMPORTANTE A LOS GANADEROS

Sueros y vacunas "GANS"

para prevenir y combatir las enfermedades infecciosas de los cerdos, ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar,

COMO

Neumonía (pulmonía) contagiosa de los cerdos, Peste porcina, Mal rojo (erisipela), Carbunco bacteridiano (mal del Bazo), Neumonía (pulmonía) contagiosa de los terneros, corderos y potros, Disentería o diarrea de los terneros y corderos, Aborto contagioso de las vacas, Cólera aviar (cólera de las gallinas), Gourma (papera) de los caballos, Tétanos, Moquillos.

ADEMÁS

Maleína, Tuberculina «Koch» para reconocer el MUERMO y la TUBERCULOSIS, Morantina para destruir las ratas, Emulsión bacilar de Loeffler para destruir los ratones campesinos.

NO TIENEN EFECTOS NOCIVOS NI SOBRE LOS HOMBRES NI LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

Diríjanse los pedidos a los representantes del **Instituto Farmacéutico de Ludwig Wilhelm Gans, Oberursel S_T-Frankfort S_M (Alemania):**

MADRID: Alexander Bruns Lagasca, 11 (para Castilla la Nueva, Mancha, León, Asturias, Galicia y Extremadura).

BARCELONA: Felipe Weisborn y C.^a, Valencia, 247 (para Cataluña, Aragón, Valencia Navarra, Castilla la Vieja, Provincias Vascongadas y Baleares).

SEVILLA: Eugenio Lamparter, Santa Ana, 9 (para Andalucía y Murcia).



IMPRESA,
LIBRERÍA
Y PAPELERIA

PLAZA MAYOR, 33
(JUNTO AL CORREO)
SALAMANCA

“ ZOTAL ”

(REGISTRADO)

de Burgoyne (Londres)

**Es el mejor y más poderoso
desinfectante e insecticida**

Recomendado su empleo por Real Orden en el Reglamento
de Policía sanitaria de los animales domésticos

No es corrosivo ni venenoso

El **ZOTAL** inglés cura la **Glosopeda** mal de la pezuña o patera en los ganados de cerda
vacuno, etc., etc.

El **ZOTAL** cura la **roña** en las **ovejas**, el **percoz** en los **caballos**, **mu'os**, **burros**, así como la
sarna en los demás animales

El **ZOTAL** está considerado como un gran **insecticida** contra la **langosta**, **pulgón del olivo** y el
aspidiotus limonis del **naranja** por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía y
rapidez en destruir los insectos sin perjudicar los sembrados

El **ZOTAL** es indispensable a los Veterinarios y Ganaderos para desinfectar los locales don-
de reposan los ganados y evitar el desarrollo de cualquier epidemia

El legítimo **ZOTAL** inglés de Burgoyne, se vende solamente en latas decoradas de fondo
azul, cuadradas, y con peso bruto de un kilo, cinco kilos y diez kilos

Para instrucciones y venta al por mayor

José Tejera de la Torre

CAMAS - SEVILLA

Concesionario exclusivo para toda España del **ZOTAL** inglés de Burgoyne. El **ZOTAL** se ven-
de en todas las Droguerías y Farmacias, a pesetas **2,50** el kilo.

TIPOGRAFIA POPULAR

IMPRESION DE OBRAS
PERIÓDICOS, CARTE-
LES, PROGRAMAS, ES-
QUELAS, RECORDATO-
RIOS, BESALAMANOS,
FACTURAS, TARJETAS
DE VISITA, PAPEL Y
SOBRES, ETC., ETC.
TALLER DE ENCUA-
: : : DERNACIÓN : : :
PLAZUELA DE SAN
ISIDRO, NÚMERO 15.

Imprenta de **El Salmantino**

ALMACEN DE CURTIDOS

de

: : : **Francisco Merás** : : :

ISLA DE LA RÚA, NÚM. 1. — SALAMANCA

Importantes existencias en toda clase de curtidos na-
cionales y extranjeros. Especialidad en géneros de cur-
tido antiguo para el mejor calzado de campo y cortes
aparados de todas clases y novedades. Almacén de sue-
las, vaquetas, becerros, coyundas, sobeos y polainas. To-
da clase de cueros silleros y brideros para usos indus-
triales, correas de transmisión y tiritas. Cámaras de
goma para calzado y cubiertas de automóvil. Ventas por
mayor y al detall, con precios fijos sumamente baratos.

JUNTO AL CAÑO DE SAN MARTÍN

DISPONIBLE

¡¡Salvación del ganado!!

Señores Veterinarios y Ganaderos

NO USEN OTRO RESOLUTIVO QUE EL

RESOLUTIVO ROJO MATA

(REGISTRADO)

SIEMPRE CURA :- :- :- JAMAS DEPILA

Cien casos de curación con una sola fricción; miles de certificaciones lo atestiguan. Es infalible en COJERAS, ESPARAVANES SOBRE-TENDONES, etc.
ANGINAS, PULMONÍAS: las aborta en 24 horas.

BENIDORM (Alicante).

Don Antonio San Román ha curado con el **Resolutivo Rojo Mata**, que califica de admirable, los casos siguientes:

Mula, propiedad de don Joaquín Zaragoza, padecía un *sobre-tendón* que se había resistido a otros medicamentos.

Burra, propiedad de don Miguel Pérez, *esparaván*; curada también.

En nombre de estos señores y en el mío, felicito a usted por su admirable preparado, que tanta falta hacía en la Medicina Veterinaria.

AXIOMAS

Si desea V. obtener curaciones rápidas y seguras, emplee V. Resolutivo Rojo Mata.—Siempre obra y jamás depila.—Allí donde otros fracasan, él triunfa.—Mejor que el fuego.

(Opinión de todos los señores Veterinarios que lo han ensayado.)

CONSEJOS PRACTICOS, NACIDOS DE LA EXPERIENCIA

Antes de pretender dar fuego, empléese RESOLUTIVO ROJO MATA.—Jamás desconfíese de su acción y de su éxito.—No más nilimentos, aceites, pomadas.—Destiérrese todo empleo de estos agentes.—Con el RESOLUTIVO ROJO MATA en la mano, y graduando su acción, se cura todo, se resuelve todo lo curable.—Allí donde haya que hacer una revulsión o una resolución débil o enérgica, pero siempre pronta, eficaz y limpia, empléese RESOLUTIVO ROJO MATA.—No debe mezclarse con nada. Empléese siempre solo. La extensión, duración, etc., etc., o repetición de la untura, resolverán siempre el caso.—Hay miles de casos de curaciones a una sola fricción; a la segunda o tercera, con intervalo de tiempo, no se resiste nada.—En invierno como en verano conserva siempre su pastosidad y consistencia y su acción es siempre enérgica, con la diferencia de activarla un poco con fricción: en seco o aguarra, antes de darla en invierno en países muy fríos.

¿Económico..? Nada hay que le iguale, pues con un bote de los pequeños se han curado hasta TRES CASOS! No hay, pues, untura por barata que sea, que le iguale.

Importantísimo: Téngase siempre presente al dar la fricción, la idiosincrasia del animal que se va a tratar, así como la cronicidad del mal: el éxito puede depender de estos datos.

PARA CASOS Y USOS, CONSULTENSE LAS INDICACIONES QUE VAN AL FINAL DEL PROSPECTO

Los señores Veterinarios que deseen ensayarlo, se les remitirá por correo certificado, libre de todo gasto un tarro de prueba.

Bote pequeño: 1,50 pesetas.  Bote grande: 2,50 pesetas.

Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS